

Viejas Tensiones, Nuevos Desafíos y Futuros Territorios Feministas

(Rosario González Arias)

Abstract

El trabajo analizará en primer lugar cuatro retos que enfrentamos actualmente las mujeres como son el mito de la igualdad formal, la violencia misógina (representada en los feminicidios y en los conflictos armados), el sistema prostitucional y la vulnerabilidad de género ante los problemas medioambientales. En segundo lugar, se abordarán algunos conflictos presentes hacia el interior del movimiento feminista, como la pérdida de autonomía o de radicalidad. Se proponen también ciertas conexiones y puentes que desde el feminismo se pueden tender con el resto de mujeres, con las nuevas generaciones, o con los varones. Por último se plantean las propuestas de agencia y resistencia que nos permitan seguir explorando nuevas travesías feministas, conectando teoría y práctica, superando la lógica binaria patriarcal y en general desarticulando las lógicas de dominación de todos los sistemas de poder, sean patriarcal, colonial, capitalista, religioso o heteronormativo.

La experiencia situada

Para comenzar en primera persona, diría en primer lugar que como feminista he ido evolucionando en un proceso paralelo al del propio feminismo, ese universo diverso en permanente progreso, difícil de reducir al singular, aunque a menudo así lo hagamos por cuestiones puramente prácticas, como en este texto para aligerar su lectura. El feminismo me ha facilitado una mirada crítica que es, de entrada, un compromiso con el mundo, porque para mí implica la propuesta de una práctica política nueva; en este sentido entiendo toda teoría necesariamente involucrada con el compromiso político y ético, por eso en mi caso el feminismo va de la mano de la crítica al neoliberalismo, junto con el ecologismo, el antirracismo, el antimilitarismo, la antihomofobia y otros movimientos sociales con los que he colaborado en diferentes momentos de mi vida (grupos feministas de España, México o Inglaterra, movimiento por la insumisión al ejército en España, coordinadora ecologista, o SOS Racismo, entre otros). Creo que mi práctica profesional como abogada, docente o investigadora está igualmente permeada de esta mirada crítica. Diría además que parte de mi ética personal y política descansa en un compromiso activo con la incertidumbre, una herramienta metodológica que me facilita nuevas vías a explorar; así por ejemplo, la multiplicidad y complejidad de la posición (entendida como la relación entre lo individual y estructural) lejos de ser un problema ha constituido un recurso con el que trabajar (en la línea planteada por Erica Burman) pues mi experiencia situada me ha hecho tomar conciencia de la opresión y discriminación que históricamente padecemos las mujeres, a la vez

que me hace ser consciente de los privilegios que puedo gozar en un determinado momento y espacio por otros datos de mi biografía personal que no he elegido. Haber vivido en países europeos y latinoamericanos me ha permitido ver las trazas del neocolonialismo en los primeros y de qué modo el capitalismo impacta de forma diferenciada en los segundos, el Sur político, donde la desarticulación social, la violencia, el miedo o la pobreza operan de forma más intensa que en el viejo continente colonizador. Afortunadamente para mí, la experiencia mexicana también me ha revelado el valor político de la autonomía zapatista, el *"para todos/as todo"* y en general el reconocimiento de que otro mundo es posible, lo que nos abre múltiples posibilidades para la acción y el cambio social.

El mito de la igualdad¹

"Se llevaron la justicia y nos dejaron la ley"
(Frase del movimiento 15M en España)

El neoliberalismo es un sistema que no ofrece opciones de vida dignas y libres con carácter universal, es decir, no garantiza condiciones igualitarias para el conjunto de la población, pues el bienestar de unos descansa inevitablemente en las carencias del resto, favoreciendo en consecuencia la discriminación de los grupos más vulnerables, como las mujeres (aunque en sentido estricto no somos un grupo social, sino la mitad del mundo).

De acuerdo con Analía Aucía² en términos modernos el ejercicio de poder social, económico y político ha sido desigual – ya no sólo diferencial – entre los sexos. Esta tradicional discriminación se traduce en el rezago de las mujeres en el ámbito público y la sobrerrepresentación en el privado; en el primer caso está pendiente su participación efectiva e igualitaria en educación, actividad económica y política, mientras que en lo relativo a las relaciones privadas sigue postergada la implicación de los hombres al 50% en las tareas domésticas y familiares, donde ellos siguen ausentes³.

Junto con la discriminación social cotidiana convive un tipo de sexismo "institucional" o estructural ejercido desde los gobiernos, a veces de forma directa y expresa, otras por la ausencia de poder. En este sentido es curioso comprobar cómo la debilidad institucional propia del neoliberalismo se traduce en formas de poder, de abuso de poder institucional, sobre las mujeres; los sistemas liberales capitalistas se caracterizan por defender un modelo de Estado no intervencionista, una institucionalidad mínima frente a un mercado fuerte,

¹ El concepto de igualdad no es pacífico dentro del feminismo, así para Carla Lonzi (2004) la igualdad es un principio jurídico mientras la diferencia es un principio existencial, básico de la humanidad, y por tanto de mayor calado y trascendencia; esta autora resta importancia a la idea ilustrada de igualdad por ser lo que se le ofrece a los colonizados en el campo jurídico y lo que se les impone en el terreno cultural: una superchería legalizada.

² *"Género, violencia sexual y contextos represivos"* en Vasallo 2011.

³ Sobre el Índice de Equidad de Género se puede consultar <http://www.socialwatch.org/es/>

pero paradójicamente, la falta de intervención del poder disciplinario propio del Estado, facilita en Latinoamérica abusos de las autoridades e instituciones ante su falta de control y sanción, es decir un abuso de poder institucional facilitado precisamente por la ausencia de poder institucional, como por ejemplo se ha visto en el fenómeno de Ciudad Juárez. Además la violación sistemática de los derechos humanos de las mujeres, cuando es el propio Estado quien la realiza, se refuerza ante el clásico conflicto del derecho internacional de soberanía nacional vs. supranacionalidad, pues finalmente los instrumentos internacionales a favor de las mujeres (sean tratados, resoluciones o sentencias) devienen inaplicables y se convierten en papel mojado ante la imposibilidad de obligar a su cumplimiento en la práctica, si no hay voluntad estatal para ello⁴.

Podemos decir que la igualdad formalmente declarada no está realmente garantizada, es simple retórica jurídica, lo que pone en cuestión el supuesto carácter democrático de nuestras sociedades. En este sentido y de acuerdo con Gemma Nicolás (2009) la epistemología feminista constituye una reacción al positivismo científicista androcéntrico y en consecuencia una crítica a las nociones liberales de los derechos. Un ejemplo de ello sería precisamente el concepto clásico liberal de igualdad formal, a partir de esa idea rousseauiana del contrato social como ficción de igualdad, donde no estaban las mujeres, generando lo que Pilar Rodríguez denomina ilusiones ópticas de igualdad intersexos.

El feminismo nos ha enseñado los límites de la igualdad formal, pues la igualdad de trato no equivale a igualdad de estatus. Así se explica, por ejemplo, que según diferentes organismos internacionales dos terceras partes de los 1.500 millones de personas que viven con 1 dólar o menos al día sean mujeres; que sólo perciban el 10 % del ingreso total, a pesar de que las dos terceras partes de las horas del trabajo mundial están a su cargo; o que produciendo el 50 % de los alimentos en el mundo sólo sean propietarias del 1 % de la tierra⁵.

De igual manera hay países considerados democráticos que no admiten en sus "democráticas" constituciones que una mujer asuma la jefatura de estado (caso de Japón o Lichtenstein), o que postergan a las mujeres en la sucesión a la corona frente a sus hermanos varones menores (caso de Dinamarca, Reino Unido, España o Mónaco entre otros). Claro que resulta contradictorio exigirle igualdad a una institución política tan discriminatoria como es la monarquía, la cual frente a la universalización del estado moderno (en el que existen los

⁴ Así está pasando en México con las tres últimas sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que hasta la fecha continúan con un saldo de incumplimiento grave por parte del gobierno responsable: caso "Campo Algodonero" condenando al Estado por tres feminicidios en Ciudad Juárez (dos menores de edad) y los casos "Fernandez Ortega" y "Rosendo Cantú", condenando por las torturas y violaciones sexuales de dos mujeres indígenas (una menor de edad) por parte de soldados del ejército mexicano.

⁵ Todo lo cual ha permitido acuñar el concepto de feminización de la pobreza.

derechos con carácter general) sigue representando la particularización medieval (en la que existían los "*privi-legis*, es decir, leyes privadas, no generales).⁶

La violencia que no cesa

*"El escenario de desorden y de inseguridad urbana,
ayer como hoy, es un escenario masculino"*
(Tamar Pitch 2003: 251)

La violencia, inevitable en un sistema neoliberal basado en la competitividad de personas y naciones, tiene una incidencia especialmente significativa sobre la vida de las mujeres. La existencia de ejércitos, guerras, dictaduras, genocidios, fanatismo religioso, nacionalismos radicales, *hooligans* de fútbol, o considerar el boxeo un deporte, o la tauromaquia un arte, nos hablan de un uso de la violencia extendido y aceptado. Pero hablar de violencia es hablar de violencia masculina, pues en términos generales son hombres quienes mayoritariamente la realizan. Según Luis Rojas (1997: 189)

Nuestra sociedad ha construido tres firmes racionalizaciones culturales para justificar y defender la agresión verbal y física: el culto al 'macho', la glorificación de la competitividad y el principio diferenciador de 'los otros'.

Ello explica que persistan en el planeta diferentes formas de violencia contra las mujeres; así, de acuerdo con Sen (1996) y con datos de UNIFEM, entre 113 y 200 millones de mujeres están demográficamente "*desaparecidas*" en todo el mundo, víctimas de abortos selectivos e infanticidios o por no haber recibido la misma cantidad de comida y atención médica que sus hermanos varones. Además según el mismo organismo más de dos millones de niñas son mutiladas genitalmente cada año. La lista de ejemplos se podría ampliar con la trata de mujeres, violaciones sexuales, las numerosas muertes maternas por partos mal atendidos o por abortos practicados en condiciones de riesgo, los matrimonios forzados, la *suttee* (incineración en vida de la viuda) en la India, la práctica de atar los pies a las niñas en China (que según algunas autoras tendría en occidente su equivalente simbólico en los tacones) las mujeres "jirafa" de Tailandia, los abusos sobre mujeres privadas de libertad o en conflictos armados, las desapariciones y asesinatos en serie como los de Ciudad Juárez⁷ (esa nueva versión mexicana de Jack el Destripador) o lo que Toni Morrison, feminista y premio Nóbel de literatura, denomina el burka moderno: la cirugía plástica que impide saber quien es quien.

⁶ Tomo esta idea de los *privi-legis* de Oscar Correas (2003).

⁷ Desde 1993 (en que empezó a registrarse el número de feminicidios) hasta el año 2010, se han contabilizado más de mil asesinatos de mujeres sólo en Ciudad Juárez; la magnitud del fenómeno viene dada no sólo por la frecuencia de los crímenes sino también por la alarmante impunidad en que se comenten, pues según diversas organizaciones más del 77% quedan impunes. Según datos oficiales del Ministerio Público, sólo en el año 2010 (el peor hasta la fecha) fueron asesinadas en la ciudad 306 mujeres, mientras 90 figuran como desaparecidas porque sus cuerpos no han sido encontrados.

Aunque se podría escribir mucho sobre cada una de estas modalidades de violencia contra las mujeres, me detendré en dos: los feminicidios y las guerras.

A) El término feminicidio hace referencia al asesinato de mujeres por el simple hecho de serlo; en palabras de Russell y Radford (2006) *"cuando las mujeres son asesinadas no es accidental que sean mujeres"*. De acuerdo con la OMS, la violencia de género es la primera causa de muerte o invalidez para las mujeres entre 15 y 44 años en todo el mundo y ha sido definida por la ONU como el crimen contra la humanidad más extendido, tolerado e impune (Torres y Antón 2010). Creo que en este sentido Ciudad Juárez representa el paradigma internacional de la violencia misógina⁸, no en vano México tiene el dudoso honor de ser el primer país del mundo en feminicidios de un total de 135 países que no están en guerra⁹; además ha sido condenado internacionalmente en 2009 en el caso conocido como "Campo Algodonero", en el que el alto Tribunal de Derechos Humanos consideró que el secuestro, tortura, violación y asesinato de tres mujeres fueron propiciados por la indiferencia y menosprecio sexista del Estado que favorece que sigan existiendo, al no haber prevenido, investigado, ni sancionado tales feminicidios, que hasta la fecha continúan impunes junto con otros cientos ante la debilidad institucional del país. La impunidad de los feminicidios en México contrasta fuertemente con los datos de mujeres (la mayoría indígenas pobres) procesadas por abortos involuntarios que son calificados como homicidio agravado por parentesco para tratar de justificar penas de hasta veinte años de prisión; el doble estándar con que se aplica la ley pone en evidencia el sexismo institucional y que la discriminación de las mujeres en México forma parte de una política de Estado.

B) En lo relativo a las guerras y conflictos armados, el escritor uruguayo Eduardo Galeano¹⁰ ha lanzado una pregunta retórica que muestra su inevitable nexo con el sistema capitalista actual,

¿Es justo un mundo que cada minuto destina 3 millones de dólares a los gastos militares, mientras cada minuto mueren 15 niños por hambre o enfermedad curable? ¿contra quién se arma, hasta los dientes, la llamada comunidad internacional? ¿contra la pobreza o contra los pobres?.

Pero también en esta cuestión las diferencias de género surgen de nuevo al conjugarse con el sistema patriarcal. Así se explica por ejemplo que apenas en 2008 la ONU haya considerado la violación de mujeres como arma de guerra, en atención a que el fenómeno había alcanzado *"proporciones inexplicables"* según su Secretario General. Como nos muestra Analía Aucía¹¹, ya en el contexto

⁸ Para Judith Walkowitz (2006) el imaginario del miedo en Juárez proyecta el problema de la violencia doméstica sobre el escenario de la calle. Este pensamiento se entiende a partir de la idea de que el hogar patriarcal es el lugar más letal para las mujeres pues las estadísticas comprueban que ser mujer joven y casada aumenta el riesgo de muerte (Russell y Radford 2006).

⁹ Datos de UNIFEM de noviembre 2010.

¹⁰ La Jornada, 9 mayo 2009.

¹¹ *Op. cit.* En este trabajo de CLADEM sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado se analiza cómo durante el Plan Cóndor, desarrollado en las décadas de 1970 y 1980 en

de la Segunda Guerra Mundial las tropas nazis, los soldados soviéticos y el ejército imperial japonés llevaron a cabo violaciones masivas de mujeres, a pesar de lo cual ni en los Tribunales Militares Internacionales de Nuremberg ni de Tokio llevados a cabo contra Alemania y Japón en los años 1945 y 1946 respectivamente, los procesados fueron juzgados y castigados por los actos de violencia sexual. De igual manera durante la guerra de Argelia el ejército francés ejecutó violaciones masivas a mujeres árabes, y en la guerra de Vietnam, los soldados estadounidenses perpetraron violaciones masivas de mujeres vietnamitas. No es hasta los Tribunales Penales Internacionales de Ruanda y Ex-Yugoslavia que se juzga y condena por primera vez la violencia y tortura sexual, considerándolas crímenes de lesa humanidad¹².

De acuerdo con la misma autora, históricamente los conflictos y contextos represivos tienen una impronta masculina: son decididos por varones, para luchar por intereses que son representados por varones, y llevadas a cabo fundamentalmente por varones. Podríamos decir que el concepto de "guerra", concepto intrínseco al hacer militar, está basado en experiencias masculinas de vida,

La violencia de género se fundamenta en todas las estructuras sociales donde predomina el poder masculino, incluido el Estado cuando ejerce un control jerárquico y patriarcal. Y si bien esta violencia es estructural, la coyuntura de los enfrentamientos armados la profundiza en cuanto que estas circunstancias vuelven todavía más vulnerables a las mujeres (pag. 30).

El sistema prostitucional

"La pregunta no es: por qué mujeres "optan" por la prostitución sino por qué tantos varones optan por comprar mujeres y niñas/os en prostitución"
(Asamblea Raquel Liberman contra la explotación sexual de Argentina)

La prostitución de mujeres está tan extendida y socialmente "normalizada" que actualmente cualquier posicionamiento en contra de su "regularización" es tachado de puritanismo, aunque provenga de posturas feministas avanzadas o progresistas, pues dentro del propio movimiento feminista el tema es controvertido. En lo personal entiendo los argumentos que honestamente se plantean a favor de la regularización desde un sector del feminismo, pero me temo que desafortunadamente la marginación social que enfrentan las mujeres prostituidas no se mitigará así. Creo es un asunto que tiene implicaciones importantes para todas las mujeres (por simbolizar socialmente el uso del cuerpo femenino como instrumento de placer) no sólo para aquellas prostituidas, quienes lógicamente no pueden posicionarse en contra de la

varios países del Cono Sur de América, el ejército y cuerpos policiales empleaban la violencia sexual como una modalidad de tortura especialmente dirigida contra las mujeres detenidas.

¹² En lo relativo al contexto latinoamericano se puede consultar también el trabajo de CLADEM (2007) sobre la situación de las mujeres en distintas formas cruentas de agresión sexual en Colombia, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Perú.

prostitución porque eso equivaldría negar parte de su identidad, como afirman Carmen Vigil y M. Luisa Vicente (2006).

En mi opinión denominar "trabajo sexual" a una actividad que implica explotación laboral y sexual no deja de ser un giro lingüístico que suaviza semántica el término, pero que en nada cambia la realidad que esconde: reducir a las mujeres a objetos del mercado sexual masculino.

La prostitución es un comercio que pone al servicio del hombre blanco (que puede pagar para conseguir cuerpos que no se resistan, aprovechándose de las necesidades ajenas) nuevos entretenimientos sexuales¹³; porque el sistema prostitucional no se entiende sino es al amparo del sistema patriarcal, neoliberal y colonial¹⁴. En el capitalismo, regido por la ley del mercado del "saber vender y venderse", cualquier ocupación que permita una magra subsistencia se convierte en trabajo aunque sean contratos de explotación y servidumbre. La propia OIT (Organización Mundial del Trabajo) en su publicación *The Sex Sector* (1998) a cargo de Lin Lean Lim, afirma que "*la existencia de la llamada "industria sexual" es un hecho justificado por el dinero que produce*" (Sara Torres, *Palabras Cruzadas*, en CLADEM 2003: 14-15).

No creo que las propuestas de "regularización" dentro del mercado laboral, mediante contratos, cotizaciones a la seguridad social, pago de impuestos, acotación de zonas dentro de las ciudades para su ejercicio, controles y cartillas sanitarias para las mujeres (curiosamente no para los clientes), etc., sean realmente liberadoras para las mujeres y que más bien se disfraza como progreso social lo que en realidad es el mantenimiento de su explotación sexual y laboral, un negocio muy rentable (el tercero después del narcotráfico y la venta de armas) que mueve millones de dólares en el mundo y que encubre la trata de mujeres y niñas. Coincido con Cecilia Lipszyc¹⁵ en que el término "trabajo sexual" no es neutro, las palabras no son inocentes, tienen detrás propuestas, no sólo jurídicas sino, sobre todo, políticas, de política sexual. En este sentido, y de acuerdo con Foucault, el dispositivo de la sexualidad forma parte de las microprácticas de poder en el proceso de formación del sujeto moderno, que incluiría discursos científicos, medidas legales, organización de espacios, etc (Valladares 2004). De ese modo la construcción de la sexualidad por parte del Estado se lleva a cabo a través del Derecho, uno de los sistemas normativos que actúa como "dispositivo de poder", y que es la institución encargada de la regulación de los placeres, que norma el ejercicio de la sexualidad por excelencia. Por eso sólo a partir de una ficción jurídica puede defenderse que, como plantea la misma autora, hechos que en cualquier trabajo son considerados acoso o abuso sexual (toqueteos, violaciones, insinuaciones verbales, requerimientos sexuales indeseados) sean convertidos por arte de

¹³ No por casualidad los dispositivos de control social sobre la prostitución no rozan ni de lejos a los varones clientes-prostituyentes, para quienes nada se reglamenta.

¹⁴ En el caso español más del 75% de las mujeres prostituidas son inmigrantes.

¹⁵ "*Mujeres en situación de prostitución: ¿esclavitud sexual o trabajo sexual?*", en CLADEM 2003.

magia en parte del "trabajo" de un sector determinado de mujeres, la mayoría pobres e inmigrantes. El Derecho es discurso y en ello radica precisamente su poder disciplinario y preformativo, en virtud del cual se puede transformar una agresión en una actividad comercial, un delito en un contrato, a partir de un giro lingüístico, de un recurso discursivo que equipara la aceptación de dinero por parte de la mujer con su consentimiento, haciendo abstracción de la historicidad y poniendo entre paréntesis el contexto económico y social de desigualdad entre las partes que propicia dicho consentimiento (cuando precisamente en términos legales el consentimiento sólo es efectivo si se presta entre iguales).

Problemas medioambientales y vulnerabilidad de género

La evolución del sistema capitalista ha ido de la mano de un desarrollo industrial sin límites y consiguiente explotación de la naturaleza a cargo del *homo predador*, provocando la degradación medioambiental que actualmente padece toda la humanidad. Sin embargo el análisis de la crisis ambiental global incorporando la perspectiva de género permite vislumbrar nuevas brechas también en este ámbito, como se ha visto en diversos desastres naturales. Las sequías y desertificación, por ejemplo, afectan de forma preponderante a las mujeres pues son quienes a nivel mundial tradicionalmente se ocupan de la obtención y gestión del agua para la alimentación e higiene del grupo social y por lo mismo sobre quienes más impacta su escasez. De igual manera las inundaciones, siendo fenómenos opuestos a la sequía, han revelado que la mayoría de las víctimas son mujeres como ha sido el caso del terremoto en Pakistán o el huracán Stan (80% y 72% del total de personas fallecidas respectivamente, de acuerdo con Ursula Oswald) por causas relacionadas nuevamente con los roles de género, como es el cuidado y protección de los otros (el *ser para los otros*, antes que *ser para sí*) que en caso de emergencia las lleva a priorizar la salvaguarda de su familia y pertenencias antes que su vida; posiblemente además el tradicional confinamiento al hogar les limite los recursos personales para salir en busca de ayuda y supervivencia ante un siniestro, a diferencia de lo que les sucede a los hombres. Además, como se ha visto recientemente en el terremoto de Haití, las mujeres vuelven a ser revictimizadas en el proceso posterior de reconstrucción tras una catástrofe natural, con el aumento de número de violaciones sexuales en los campamentos de supervivientes.

Los desafíos hacia el interior del movimiento feminista

"El feminismo despierta un antifeminismo virulento"
(Michelle Perrot 2008: 210)

En paralelo a los problemas que las mujeres vienen enfrentando en el contexto actual, el propio movimiento feminista también ha venido resintiéndose hacia su interior algunas visicitudes y puntos de fuga.

Así por ejemplo diversas autoras han señalado como principales problemas de los feminismos actuales la pérdida de democracia interna por el surgimiento de liderazgos, estrellismos y "tentaciones imperiales", o la pérdida de radicalidad y autonomía a cuenta de los financiamientos internacionales. Desde estos planteamientos se afirma que al haber pasado a ser actores sociales dentro de las estructuras centrales del poder, la "profesionalización" surgida en el seno del feminismo oficial o institucionalizado ha creado un modo de hacer política feminista que en la práctica ha generado la despolitización del movimiento¹⁶. A decir de Francesca Gargallo (2006) en los últimos años el movimiento feminista se ha caracterizado por el surgimiento de lo que ella denomina "expertas de género", grupos mayoritarios de mujeres, empoderados desde la academia y la política, frente a los cuales resisten minorías críticas desde las trincheras de la autonomía. La categoría de género o la participación política han sido aceptadas acríticamente dentro del movimiento feminista, por cumplir con las exigencias de la cooperación internacional, lo que ha conllevado la burocratización y consiguiente pérdida de radicalidad y crítica del feminismo actual¹⁷. Para la autora esto sucede a la vez que se establece la idea de mercado y democracia como mecanismos de control (político, económico y militar) junto con la colonización occidental de otras culturas, igual que las mujeres fueron colonizadas por la universalización de la cultura y el poder masculinos; cree que a partir de los años 90, con la incorporación del sistema de género en las academias latinoamericanas para ponerse al nivel de sus interlocutoras estadounidenses, se va instaurando la lógica binaria propia de la cultura occidental y reflejo del sistema patriarcal, que ha construido su poder sobre la separación, como un sistema taxonómico. En la misma línea Amalia Fischer (2002) entiende que esa forma molar de hacer política reproduce la subjetividad patriarcal y va de la mano del vedettismo y la burocratización. De ese modo algunas feministas han aceptado el financiamiento, la negociación con gobiernos, los liderazgos y la institucionalización (en ONGs, Estado, academia, etc..) y en consecuencia el precio o riesgo que se ha corrido es que el trabajo feminista se termine transformando en mercancía y que su carácter transformador se difumine; ya no hay movimiento sin financiamiento, lo que fomenta un activismo pragmatista y desarrollista, funcional al sistema¹⁸.

¹⁶ Precisamente el ámbito político ha sido uno de los espacios de toma de decisiones y de poder reservado tradicionalmente a los varones, por lo tanto permeado por intereses y valores androcéntricos opuestos a los planteamientos críticos y emancipadores de las teorías feministas.

¹⁷ Creo que el uso y abuso del concepto de género, cuando en realidad se está haciendo referencia al feminismo, sería una prueba de ello.

¹⁸ La autora analiza la injerencia de la ayuda internacional al desarrollo dentro del movimiento feminista latinoamericano, que no deja de ser un reflejo de las relaciones coloniales de EEUU y España hacia América Latina, principales países gestores de dicha ayuda.

Conexiones y puentes desde el feminismo: otros tiempos, otros colectivos

"Vamos lento porque vamos lejos".
(Lema del movimiento 15M en España)

El feminismo tiene tres siglos de historia y sigue siendo pertinente, a pesar de que en el imaginario colectivo perdura la errónea creencia de que sus postulados están cumplidos, lo que a menudo opera como justificación política para no ir más allá y freno social a cualquier intento de reclamo, neutralizando su mensaje.

En el pasado Emma Goldman, feminista ácrata, afirmaba que *"de poco le puede servir a la mujer su estrenada independencia y consiguiente libertad para escoger su profesión, su horario de trabajo, y finalmente sus condiciones de explotación laboral"*¹⁹. Al mismo tiempo en México tenía lugar Primer Congreso Feminista de Yucatán 1919, en el que dos de las reivindicaciones laborales eran: no prueba de embarazo e igual salario. Pienso que cien años después de estas ideas sobre la doble discriminación de las mujeres en el sistema capitalista patriarcal continúan vigentes.

Para mi el feminismo significa justicia, progreso y cohesión social, sin embargo el deseo de universalizar sus postulados ha chocado con diferentes barreras que convendría descifrar si queremos que sea asumido como imprescindible. Sólo analizaré algunas pues entiendo que la lista para construir redes en colectivo no debería estar cerrada para ningún grupo que busque un cambio social en positivo.

Fronteras entre mujeres

Sin duda el primer puente que tendríamos que tender como feministas sería hacia todas aquellas mujeres que aún no se reconocen en el feminismo. Y no me refiero a aquellas convencidas de la necesidad de derribar los muros patriarcales que el machismo cotidiano levanta y que por diferentes motivos optan por no involucrarse activamente. No estoy pensando en militancia exactamente, sino en identificarse de alguna manera con los principales postulados feministas, al margen de cómo se articulen esas ideas emancipadoras a título personal. Pienso más bien en la gran cantidad de mujeres que viven absolutamente ajenas a los principios que defiende el feminismo y que incluso se posicionan expresamente en contra de ellos. El patriarcado ha conseguido adeptas también entre las propias mujeres, precisamente porque es un sistema (formado por discursos, prácticas e instituciones). Así se explica que como dice Michelle Perrot el feminismo no siempre goce de buena fama, y *"muchas mujeres se cuidan de él como de una arruga en la cara (...) a pesar de todo lo que le deben al movimiento"* (2008: 198). Cuesta entender que aún haya mujeres opuestas a

¹⁹ *"La Tragedia de la Emancipación de la Mujer"*, en Goldman 1977.

algo tan básico como exigir “iguales derechos que para los hombres”, si nos atenemos a la definición simplista dada por el diccionario de la R.A.E.²⁰; pero es lógico, porque como dice Encarna Bodelón (2008) cada vez que una mujer desafía al patriarcado está poniendo en cuestión siglos de normalidad y dominación.

La siguiente fundamentación teórica tomada de Cecilia Lipszyc ayuda a entender lo anterior,

siguiendo a Fanon, Foucault y Bourdieu y los conceptos de la producción de consenso: el primero, sobre lo aprendido por el colonizado que lo lleva a pensar como el colonizador, el segundo, sobre los múltiples mecanismos de disciplina en la producción de conocimiento y conductas de una sociedad, y el otro, en el término de violencia simbólica que, retomando a los anteriores, sostiene que el dominado no dispone de categorías de pensamiento para pensarse en su relación con el dominador, por lo cual los tres autores sostienen que el dominado piensa como el dominador en términos de lo “natural”. (*op. cit.*:59)

Foucault vincula este poder disciplinario, que atraviesa los cuerpos y graba la norma en las conciencias, con el *modus operandi* del capitalismo pues “*el capitalismo moderno necesita para su desarrollo capitalista sujetos que actúan de acuerdo a un determinado ethos impregnado de una determinada mentalidad empresarial*” (Susana López, 2008:125-127).

Fronteras generacionales

A menudo se ha hablado de la desconexión del feminismo con las nuevas generaciones. Queda la sensación de que tras los años 60 y 70, donde el movimiento ocupó las calles y las casas, el feminismo ha sido cooptado o desplazado hacia los grandes despachos (en forma de legislación, proyectos técnicos, planes políticos y similares) o hacia las aulas (en forma de programas de estudios de género y eventos académicos especializados) por lo que las jóvenes, con todas esas supuestas conquistas alcanzadas y sin referentes inmediatos y cercanos no tendrían ahora necesidad de organización. También pudiera ser que las divisiones entre las propias feministas, no sólo por las corrientes tan distintas sino incluso por los desencuentros hacia el interior de ellas, no han facilitado el camino hacia las nuevas generaciones de feministas, que se hallarían perdidas entre tantos grupos o, lo que sería peor, desmotivadas ante las luchas de poder y liderazgo dentro de ellos.

Lo cierto es que en términos generales corren malos tiempos, pues el pensamiento neoliberal ha jugado bien sus cartas de desmovilización y despolitización social; el individualismo y el consumo desaforado del norte, junto con las penurias y miserias del sur (además del llamado “cuarto mundo” en las sociedades opulentas) están logrando de algún modo que los movimientos sociales, no sólo el feminismo, tengan difícil el relevo generacional. Pareciera que la juventud se haya dividida (y fragmentada) entre

²⁰ Institución por cierto nada sospechosa de androfobia, siquiera sea por la composición casi exclusivamente masculina de sus miembros a lo largo de toda su historia.

quienes confortablemente instaladas/os en sus burbujas del estado de bienestar viven ajenos/as a las problemáticas sociales y quienes ante tanta adversidad cotidiana tienen que destinar toda su energía vital a la supervivencia de cada día. Además en los últimos tiempos el sistema no ha escatimado recursos para tratar de desarticular diferentes movimientos alternativos, mediante la persuasión²¹ o incluso mediante el uso de la fuerza policíaca, militar o paramilitar, que en el caso del feminismo se ha cobrado la vida de numerosas activistas en Latinoamérica (caso de Colombia, Guatemala y México recientemente).

Sin embargo, afortunadamente, al margen de posturas pesimistas, lo cierto es que una joven vanguardia está entrando con fuerza en el feminismo, sacudiendo sus sólidos cimientos con la vitalidad de nuevos discursos y prácticas. No somos las primeras ni seremos las últimas, la herencia política del feminismo está asegurada aunque con necesarias e interesantes renovaciones, como serían algunas de las siguientes propuestas: el ciberfeminismo, conformado mayormente por jóvenes que proponen nuevas formas de comunicación y acción política feminista a partir del uso de las nuevas tecnologías, reivindicando la presencia de las mujeres también en el ciberespacio. El feminismo post-colonial que reivindica las identidades fronterizas (negras, mestizas, latinas etc..) frente al modelo feminista hegemónico de la mujer blanca; en este sentido trata de descolonizar el feminismo occidental de su etnocentrismo, cuestionando las versiones sesgadas, reduccionistas, homogéneas y paternalistas que ha construido tradicionalmente el imperialismo en torno al resto de mujeres. El ecofeminismo en términos generales surge como una propuesta alternativa al sistema de desarrollo no sustentable de la sociedad de consumo, en el que las mujeres, junto con otros grupos socialmente vulnerables como los pueblos indígenas, sufren las principales consecuencias de la depredación ambiental y pérdida de la biodiversidad. El transfeminismo por su parte es un intento por ampliar el sujeto político del feminismo hacia la diversidad de mujeres, habilitando un espacio común en el quepan todas; para ello parte de la idea de que las diferencias sexuales binarias (hombre/mujer) son producciones culturales, por lo que reivindica la existencia de infinitas identidades, a la vez que rechaza el feminismo blanco, burgués y heterosexual del movimiento feminista clásico.

²¹ Precisamente en la sociedad de consumo resulta interesante analizar el doble papel que juegan las mujeres, al ser consumidoras de determinada mercancía que a su vez les facilita convertirse ellas mismas en un objeto de consumo más: pechos de silicona, uñas de acrílico, labios de colágeno e incluso la "virginidad" se pueden comprar para construir cuerpos dóciles que representen un tipo de feminidad ideal al servicio del hombre. Sin duda los medios de comunicación, a través de la frecuente objetivización sexual y ridiculización de las mujeres contribuyen a persuadir a favor de ese modelo.

Fronteras intersexuales²²

Frente al movimiento feminista propio de los años 60-80, que era exclusivo de mujeres por la necesidad de preservar espacios para la construcción colectiva libres de la omnipresencia hegemónica de los varones, se ha ido abriendo paso poco a poco voces feministas que defienden el feminismo como un proyecto de toda la sociedad, que como tal no debería seguir reduciéndose exclusivamente a grupos de mujeres, sino incluir a todas las personas, también a los hombres (Amalia E. Fischer 2002); así entendido el proyecto transformador feminista constituiría un asunto colectivo y social, no exclusivo de un solo sexo, pues tiene un efecto multiplicador en el bienestar de toda la sociedad. Por ejemplo la lucha contra la violencia machista o a favor de la despenalización del aborto no deberían ser temas exclusivos de mujeres, los hombres también deberían reclamarlos como propios por ser materia de derechos humanos y afectarles directamente²³. De este modo han ido apareciendo grupos de varones, que aceptando su co-responsabilidad como grupo social en la discriminación sufrida por las mujeres, se reconocen como pro-feministas y se comprometen activamente en tratar de revertir un fenómeno social que sin duda también les incumbe. Porque al lado del feminismo, inevitablemente, se despliega la historia de los hombres y un tipo de masculinidad hegemónica frente a la que también comienzan a construirse resistencias.

Agencias, resistencias y nuevas travesías feministas

*"Lo que ha sido construido históricamente
puede ser destruido políticamente."
(Michel Foucault)*

Parece haber un consenso en el feminismo acerca de que nos encontramos en la tercera ola, aunque no haya coincidencia acerca de qué cambios la iniciaron ni cuál fue su fecha de inicio (años 60 ó 90 dependiendo de cada autora). Pero para que esa afirmación tan global sea cierta requiere de una matización temporal y espacial: tercera ola sólo en algunas partes del mundo, en algunos espacios, en algunos momentos porque en la realidad práctica de cada día conviven feminismos de diferentes velocidades, o como dice Amelia Valcárcel *"la agenda feminista está abierta por páginas diferentes en cada lugar del mundo"* (2008: 12). Así se explica, por ejemplo, que junto a las teóricas queer que desde un contexto urbano, occidental y "académico" plantean el post-feminismo, aparezcan desde las montañas del sureste mexicanos las mujeres zapatistas, situadas en un "abajo y a la izquierda", tomando las armas pero también la palabra para reivindicar la "Ley Revolucionaria de Mujeres" que rige

²² A partir de las formulaciones teóricas del movimiento queer la referencia a los sexos debe entenderse ampliada a todos los existentes, más allá del binomio sexual tradicional mujer/hombre.

²³ Como le oí en una ocasión a un hombre, el problema de la violencia machista contra las mujeres es tan grave que si fuera al revés ya se habría hecho algo para solucionarlo hace tiempo.

en los municipios autónomos de Chiapas desde 1993, y que entre otros derechos les reconoce el de "*no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio*" (art. 7).

Esta idea nos sirve también para entender la necesidad de vincular la teoría con la práctica feminista, el concepto con la realidad histórica en palabras de Linda Alcoff (1988), porque como todo movimiento social el feminismo implica un proyecto de crítica política y transformación social, no se ocupa sólo de describir la realidad, sino también de transformarla. Requiere desarrollar resistencias frente al poder, abrir posibilidades para la acción en diferentes direcciones.

En este sentido, y de acuerdo con Paula de Dios (2008) "*la igualdad que nos venden es la igualdad dentro de las estructuras de poder establecidas, dentro del mercado organizado por el poder patriarcal capitalista*"; ante ello la creatividad feminista inventa alternativas y entiende que la igualdad no es que me permitas hacer lo que tú haces, sino que "*desactivemos las dinámicas actuales que machacan a casi todas las personas que las mantienen*".

Una manera de intentarlo sería, como proponen Amalia Fischer o Francesca Gargallo, superando la lógica binaria presente en nuestro sistema de categorizaciones patriarcal occidental, que deja fuera todo lo imprevisto o casual, imposible de clasificar o definir, porque categorizar implica olvidarse de la complejidad y las multiplicidades, es optar por los universales y por el pensamiento lineal. Y precisamente los grupos minoritarios (en realidad minorizados) descansan en dualismos conceptuales que refuerzan la noción de minoría como "el otro", creando oposiciones binarias que dejan el centro de poder intacto de acuerdo con Susana López (2008).

La estrategia feminista pasaría entonces por revisar que nuestros discursos y prácticas no caigan en las lógicas de dominación de los sistemas de poder, sea éste patriarcal, colonial, capitalista, religioso, heteronormativo, etc., estando alertas a no reproducir las formas masculinas interiorizadas, hablando en nombre de todas, como si no fuéramos diversas y plurales.

Por otro lado, reivindicar la diversidad supone también estar presentes en nuestra comunidad, sin dejar de estar conectadas en lo global; la articulación internacional de estrategias feministas locales nos da la oportunidad de tender puentes y establecer redes de resistencia más allá de imaginarias fronteras políticas entre los pueblos. Creo que la red feminista CLADEM, en la que colaboro, puede ser un modelo de cómo coordinar a nivel internacional grupos de trabajo nacionales de dieciséis países de la región latinoamericana y caribeña, combinando la formación con la acción, ésta a través de su participación en litigios internacionales sobre derechos humanos de las mujeres, el monitoreo para exigir el cumplimiento de los Estados de los instrumentos internacionales, y el lanzamiento de distintas campañas para mejorar la condición social de la diversidad de mujeres (actualmente "Por una

educación no sexista y antidiscriminatoria" y "A favor de la Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y Reproductivos")²⁴.

Coincido con Susana Chiarotti²⁵ en que las feministas actuales no somos ni la vanguardia iluminada ni las representantes de las mujeres, no somos ni las únicas ni las primeras, no dimos inicio a esta historia, pero podemos aspirar a ser una minoría significativa o activa; no buscamos el poder pero nos enfrentamos al poder y nos organizamos para producir cambios a través de la palabra²⁶. Porque nuestra revolución es pacífica y la palabra es la principal arma de construcción masiva de que disponemos, un discurso contestatario y propositivo nos permitirá, parafraseando al zapatismo, construir "un mundo feminista en el que quepan muchos mundos".

Bibliografía

Alcoff, Linda 1988. "Cultural Feminism versus Post-Structuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 13, num. 3: 405-436.

Bodelón, Encarna 2008. "La violencia contra las mujeres y el derecho no-androcéntrico: pérdidas en la traducción jurídica del feminismo" pag. 275-299 en *Género, Violencia y Derecho*, Patricia Lorenzo *et al* (coord.). Valencia: Tirant Lo Blanch.

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres 2003. *Prostitución: ¿trabajo o esclavitud sexual?* Lima: CLADEM.

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres 2007. *Monitoreo sobre violencia sexual en conflicto armado*. Lima: CLADEM.

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres 2010. *Los Derechos de las Mujeres en Clave Feminista*. Lima: CLADEM.

Correas, Oscar 2003. *Acerca de los Derechos Humanos. Apuntes para un Ensayo*. México D.F.: UNAM.

Dios, Paula de 2008. "Suelo pegajoso y techo de cristal". *Diagonal*, num. 73.

Fischer, Amalia 2002. "Los complejos caminos de la autonomía". En *Perfiles del feminismo iberoamericano*, María Luisa Femeninas (comp.) Buenos Aires: Catálogos.

²⁴ Para más información se puede consultar <http://www.cladem.org/>, disponible en tres idiomas.

²⁵ "¿Somos las feministas una minoría significativa?", en CLADEM 2010.

²⁶ Un obispo de Argentina dijo que no les importaba el aborto clandestino, lo que no querían es que se discutiera el tema públicamente: o sea que los debates tienen un valor revulsivo (*ibidem*).

Gargallo, Francesca 2006. *Ideas Feministas Latinoamericanas*. México D.F.: UACM.

Goldman, Emma 1977. *La Hipocresía del Puritanismo y Otros Ensayos*. México D.F.: Antorcha.

Lonzi, Carla 2004. *Escupamos sobre Hegel*. México D.F., fem-e-libros / creatividadfeminista.org. Disponible en

<http://www.nodo50.org/herstory/textos/Escupamos%20sobre%20Hegel.pdf>

(25.08.2011)

López, Susana 2008. *El Laberinto Queer. La Identidad en Tiempos de Neoliberalismo*. Madrid: Egales.

Nicolás, Gemma y Encarna Bodelón (comps.) 2009. *Género y Dominación. Críticas Feministas del Derecho y el Poder*. Barcelona: Anthropos.

Perrot, Michelle 2008. *Mi Historia de las Mujeres*. México D.F.: FCE.

Pitch, Tamar 2003. *Un Derecho Para Dos. La Construcción Jurídica de Género, Sexo y Sexualidad*. Madrid: Trotta.

Rivera, María Milagros. *Nombrar el Mundo en Femenino: Pensamiento de las Mujeres y Teoría Feminista*. Barcelona: Icaría.

Rojas, Luis 1997: *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.

Russell, Diana y Jill Radford (edit.) 2006. *Feminicidio. La Política del Asesinato de las Mujeres*. México D.F.: CEIICH-UNAM.

Sen, Amartya 1996. "Faltan más de 100 Millones de Mujeres", en *La Mujer Ausente. Derechos Humanos en el Mundo*. Santiago de Chile: Isis Internacional.

Torres, Laura y Eva Antón 2010. *Lo que Ud. debe saber sobre la Violencia de Género*. León: Caja España.

Valcárcel, Amelia 2008. *Feminismo en el Mundo Global*. Madrid, Cátedra.

Valladares, Lola Marisol 2004. *Derechos Sexuales*. Disponible en

<http://www.convencion.org.uy/08Debates/Serias2/Lola%20Valladares.pdf>

(25.08.2011)

Vasallo, Marta (ed.) 2011. *Grietas en el Silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*. Rosario: CLADEM- INSGENAR. Disponible en (25.08.2011)

http://www.cladem.org/index.php?option=com_content&view=article&id=757:grietas-en-el-silencio-una-investigacion-sobre-la-violencia-sexual-en-el-marco-del-terrorismo-de-estado&catid=55:argentina

Vigil, Carmen y M. Luisa Vicente 2006. *Prostitución, Liberalismo Sexual y Patriarcado*. Disponible en

<http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/liberalismo.pdf> (25.08.2011)

Walkowitz, Judith 2006. "La voz de los archivos: mujeres, conflictos urbanos y sexualidad" *Minerva* 6: 112-115.

Acerca de la autora

Rosario González Arias (Madrid, 1967), charogonza AT yahoo.es.

Feminista activista y académica. Estudió Derecho en la universidad de Oviedo-España, ciudad donde ejerció la abogacía durante doce años y colaboró con colectivos feministas, ecologistas, antirracistas, pacifistas y de insumisión al ejército. A lo largo del año 2011 participa en el Feminist Research and Reading Group (FRRG) de la Manchester Metropolitan University (Inglaterra). Actualmente es docente en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ-México) actividad que compagina con la redacción de su tesis de doctorado sobre violencia de género en la Universidad de Oviedo. En México ha impartido diversos talleres y cursos sobre transversalización de la perspectiva de género, violencia de género y derechos humanos. Colabora en el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género de la UAQ, y en el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), red feminista con más de 20 años de existencia que utiliza el derecho como herramienta de cambio para mejorar la condición socio-jurídica de las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. CLADEM cuenta con estatus consultivo en el Categoría II ante las Naciones Unidas desde 1995, ante la UNESCO desde 2011 y goza de reconocimiento para participar en las actividades de la OEA desde el 2002. En México CLADEM forma parte del *Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio* y del *Foro Nacional por el Derecho a Decidir de las Mujeres*.